

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

AÑO XIII.—NÚM. 3.571.

PERIODICO DE LA TARDE.

SABADO 4 DE JUNIO DE 1904.

CUASI CRÓNICA

MIS FLORES BLANCAS

Todas las tardes iba á verla. ¡Que hermosa era! Allí en el rincón más oculto de aquél frondoso jardín sosteniéndose gallarda sobre su espinoso tallo y escondida entre el espeso entramado de aquel lugar, estaba mi rosa blanca, el objeto de mis amores.

La amaba sí, porque para mi aquella rosa no era una flor, había hecho de ella el santuario de mis recuerdos, el nido de mis suspiros, el tabernáculo de mis amores.

En mis solitarios paseos siempre llegaba hasta aqué tranquilo y poético sitio en donde mi imaginación daba rienda suelta á su fantasía y mi corazón se deleitaba con los recuerdos del ausente amor.

La ví cuando botón aún, pugnaba por escapar de su verde prisión, luego cuando ya capullo comenzaban á rizarse sus pétalos de nitida blancura y más tarde cuando en toda su soberbia belleza recreaba mi vista con sus artísticos perfiles y extasiaba mi alma con su delicioso perfume. La hice mi confidente, la contaba mis penas y alegrías, mis tristezas y entusiasmos y ella siempre blanca y siempre hermosa, me enviaba entre las invisibles alas del aire, aromáticos átomos que brotaban de su oloroso cáliz.

.....
Mi rosa blanca muere; sus pétalos sin brillo y marchitos cazen sobre el suelo, ya no mira al cielo sosteniéndose gallarda sobre su tallo, mira hacia la tierra donde acabará de pudrirse, y me envía su postrer suspiro en olorosos effluvis, restos de su efímera vida.

Tengo inmensa pena, parece que con mi flor mueren también mis amores y al deshojarse mi rosa blanca siento deshojarse también el amor de la mujer ausente que es la rosa blanca de mi alma.

.....
Un día de los que fui á visitar á mi enfermita, al llegar al sitio aqué, escenario de mi romanticismo, ya no quedaba de mi rosa blanca más que el verde armazón cubierto de negros y repugnantes gusanos; aquellos negruzcos bichos también debían morar en el corazón de mi amada.

.....
Mi ausente amor y mi rosa blanca habían muerto al mismo tiempo.

.....
¡Pobres rosas blancas mías! ¡Ya no os volveré á ver más.

FRAY TINIEBLAS.

¡Oh, el campo!

Á FABIO.

¡Cuán bello es madrugar en primavera! Apenas Febo el horizonte dora, puede un mortal largarse á la pradera dejándose en camita la señora.

.....
Allí dan tregua al alma los pesares contemplando los rústicos pastores, que se pasan la vida sin azares, comiendo queso y aspirando flores.

.....
¡Con cuánta placidez corren las horas recostado en las frescas florecillas donde lucen zagalas y pastoras su donaire... y tamañas pantorrillas.

.....
Estos, Fabio, te ofrece la pradera, con otros mil encantos que atesora, en un día de hermosa primavera, apenas Febo el horizonte dora.

.....
Allí no hay cosa que la dicha mine, á menos que turbe tanta calma, un celoso pastor, que te propine un linternazo que te rompa el alma.

J. CALLEJÓN CORTÉS.

Miradas que engañan

.....
Por aquella época estudiaba tercer año de derecho. Vivían mis padres en sitio retirado del centro de la población y para ir á la Universi-

dad atravesaba entre infinidad de calles, una que por su aspecto y anchura era un callejón de mala muerte, baste decir, que se llamaba de los cumplidos por los que hacían las personas al pasar.

En aquel callejón y en una casa de mal aspecto todas las mañanas al pasar veía una mujer como de veinticinco á treinta años de edad colocada en el quicio de la puerta ó en una ventana baja. Al principio, preocupado unas veces por el recuerdo de unos ojos vivarachos que el día anterior había tenido la suerte de que cruzaran sus miradas con las de los míos, otras pensando en los compañeros que me aguardaban en la Universidad pasaba por delante de la casa sin fijarme en aquella hermosura.

Morena, ojos negros, con un pelo tan negro como sus ojos y unos dientes tan blancos como su seno aquel lugar y el sello de tristeza que reflejaba su cara formaban un conjunto que dejó en mi alma una pena muy grande y un recuerdo tan vivo la vez primera que mis ojos miraron á ella que no pude olvidarla en todo el día, deseando llegase el siguiente para volverla á ver.

Llegó y mi alegría fué aumentando al observar que todos los días, sin dejar uno, aquellos ojos negros se fijaban en mí. No era ilusión, no, aque las miradas de amor y ternura, me hacían soñar esperanzas de color de rosa, sentía un placer infinito creyendo ver realizada una conquista amorosa parecida á las muchas que me contaban mis amigos más íntimos con la diferencia de que en aquella ocasión era yo el protagonista, el que conquistaba aquella mujer del pueblo.

Un día, decidido á todo, impulsado por el deseo tan grande que tenía de hablarla y confiado por la insistencia que de aquella mujer miraba, con pretexto de preguntarle que hora era, me acerqué todo temblando, acobardado más que por mi corteidad, por los planes que llevaba y procuré y ella me ayudó á entablar una conversación que más bien parecía de dos amigos que de dos personas que por primera vez se hablan. ¡Qué fácil me pareció entonces! Esperaba el momento oportuno para decirle todo lo que yo sentía... Hubo un instante de silencio; no sabía como empezar. Ella que también deseaba decirme algo se adelantó á mis deseos y con voz conmovida y triste me dijo:

—La casualidad ha hecho que pase V. todos los días por este mismo sitio, siendo para mí una felicidad, un consuelo á mis penas, tan grandes, que no encuentro palabras para decirlo. V. será tan bueno que sabrá perdonarme por esta confesión, pero la pérdida del hijo de mis entrañas, de mi Luis y el parecido de sus facciones con las de él, han hecho que desbordándose mis penas le hable de este modo...

No pudo terminar, dos lágrimas como dos perlas rodaron por sus mejillas, en su rostro se retrataba el dolor de una madre, por el hijo perdido, aquellas palabras de sinceridad y ternura indicaban el amor tan grande que sentía por aquel pedazo de su vida, por su Luis, como ella decía.

Me despedí avergonzado y confundido por aquella declaración y cuando ya solo recordaba aquella escena, me recordaba llamándome imbecil por los pensamientos que habían sido la causa de acercarme á aquella mujer.

E. S.

De Portugal.

Lisboa 4.

De política.

A medida que se aproxima el día de las elecciones va renaciendo la confianza de que el gobierno vencerá y obtendrá gran mayoría.

Los disgustos nacidos entre los progresistas hacen también que el éxito del gobierno sea mayor pues en muchas provincias presentan dobles candidatos que se restan fuerzas en su propio perjuicio.

Lisboa 4.

El jefe progresista.

El jefe del partido progresista Sr. Luciano de Castro se encuentra bastante mejorado de sus dolencias aunque todavía su estado inspira serias inquietudes.

Estas noticias han causado gran efecto entre sus amigos, aunque muchos dudan pueda mejorarse definitivamente y ponerse en condiciones de gobernar por lo cual vuelve á tratarse de la designación de jefe del partido.

Lisboa 4.

Ascensión de globo.

En Braga se efectuará mañana la ascensión del globo «Portugués» construido en Oporto y cuyas ascensiones las prohibió el gobernador como consecuencia de la desaparición del globo «Lusitano».

El gobierno autorizó ahora esta ascensión.

FERRO-CARRILES

Billetes por kilómetros.

(CONTINUACIÓN).

CONDICIONES DE APLICACION

para el uso de un solo billete por varias personas (socios y dependientes) de una misma casa comercial é industrial ó sea individual ó en sociedad colectiva, comanditaria ó anónima.

1.ª Los billetes de 3.000 ó más kilómetros, pueden utilizarse por una, dos ó tres personas que pertenezcan á una misma casa comercial é industrial, bien como socios, bien como dependientes de ella.

En las circunstancias habrán de justificarse:

a) Si se trata de los socios, por medio de la presentación de la escritura social, ó bien por un certificado del Registro mercantil en que aquella deberá hallarse inscrita.

b) Cuando se trate de dependientes, por un certificado del principal, director ó gerente de la casa, quienes, al par, acreditarán su calidad de tales con el certificado antedicho del Registro mercantil.

El aprovechamiento de los billetes podrán hacerse indistintamente solo por los socios ó por los dependientes, ó reunidos uno y otros; esto es, por el principal ó un socio y uno ó dos dependientes, etc.

Las Compañías se reservan el derecho de exigir también que una ó más casas de comercio, de reconocida responsabilidad, garanticen la personalidad del solicitante.

2.ª Al hacer el pedido del billete, el peticionario que quiera usar del derecho concedido anteriormente lo consignará así, expresando los nombres y apellidos de la otra ú otras personas que hayan de utilizar el billete, y entregando, además de los justificantes á que se refiere la condición anterior, las respectivas cédulas personales y la fotografía de todas ellas, ya sea en un sólo grupo, ya sea en dos. Las dimensiones máximas que habrán de tener las fotografías, serán: de 10 centímetros por 8, si solo se trata de un grupo, y de 5 centímetros por 8, si hay dos grupos.

Cuando se trate de personas extranjeras, se exigirá, en vez de las cédulas personales, los oportunos documentos que acrediten debidamente su calidad de socio ó dependiente, extendido por los Tribunales de Comercio ó autoridades comerciales de los respectivos países, y redactados en francés ó en español.

3.ª Los billetes servirán solamente para las personas designadas en ellos por sus nombres y apellidos,

y cuyas firmas y retratos llevarán. Serán presentados cuantas veces lo reclamen los agentes de la Compañía, en unión de los billetes complementarios, que serán los que indiquen el trayecto del viaje, y sin estos últimos, se considerará el billete matriz sin valor ni efecto alguno para dicho viaje, y se procederá contra sus propietarios como si viajasen sin billete.

Se considerarán nulos:

a) Cuando sean exhibidos á los agentes de las Compañías, como justificantes de viaje, por otras personas que las que tienen derecho á hacerlo con arreglo á estas condiciones.

b) Cuando, por cualquier causa, no hayan sido utilizados dentro del plazo de validez, sin que en ningún caso pueda exigirse de las Compañías el reintegro de cantidad alguna.

4.ª Tanto el titular como la otra ú otras personas, podrán viajar juntos ó aisladamente; pero, en el primer caso el punto de procedencia y el de destino en cada viaje, deben ser los mismos para los dos ó los tres.

5.ª Las estaciones de origen separarán del billete para cada viaje tantos cupones como sean necesarios para completar el recorrido kilométrico total, representado por la suma de los trayectos parciales correspondientes á cada uno de los individuos que del billete hagan uso. Si la expresada suma no llegase á 10 kilómetros, el recorrido total se estimará en dicha cifra. Cuando la suma sea superior á 10 kilómetros, el recorrido total se apreciará por fracciones indivisibles de 5 kilómetros.

6.ª Cada uno de los individuos de que se trata deberá ser provisto de un billete complementario de los designados en la condición 8.ª para el uso de los billetes por una sola persona, correspondiente al trayecto que haya de recorrer.

7.ª Los portadores de billetes extensivos á más de una persona, quedan sujetos, además, á las condiciones de esta tarifa para los portadores de billetes unipersonales que sean modificadas por éstas.

Las tarifas análogas á las que hoy publicamos, fué la primera la número 106 de M. Z. A; la segunda la núm. 1 del Norte y la tercera la de igual número que la actual, que esta nueva anula, del 1.º de Abril de 1903.

Esta nueva, ya en vigor, está en mejores condiciones que las anteriores en cuanto á plazos, más no en cuanto á precios. Cierzo es que para los grandes recorridos se ha hecho una baja y algo es algo; pero para los pequeños hasta 3.000 kilómetros queda en pie todo cuanto se refiere á la comparación de estos precios con los de otras tarifas en vigor.

En cuanto á las condiciones continúan siendo molestas para el viajero, sobre todo en la prohibición de detenerse en ruta so pena de perder el resto del recorrido, hasta el punto á donde el billete haya sido sacado; y ya que en los billetes X 5 circulares á voluntad de los viajeros, (más baratos que la que se discute) pueden detenerse en ruta, no hay razón alguna para que con estos billetes más caros no puedan hacerlo sin citado perjuicio.

En fin, ya esta tarifa de billetes por kilómetros es mejor que las dos precedentes, y por tanto consolémonos con decir algo es algo; pero en realidad, falta mucho para fomentar y facilitar los viajes en nuestros ferrocarriles, en los que siempre se dá preferencia á los servicios técnicos que se debiera darse á los comerciales. Muchos ingenieros para untar el carro y ningún comerciante para proporcionarle carga con prácticos resultados.

Farmacia de Sante Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cápsula doble 3'50 pesetas.

Sra. Domingo, 30.—Lado. J. de Miguel,

Disposición interesante.

Las escuelas y los maestros de adultos.

Se ha dictado por el ministerio de Instrucción pública una real orden disponiendo con carácter general lo que sigue:

1.º Que la escuela de adultos que vaquen en lo sucesivo que estén sin proveer en la actualidad, se conviertan en elementales de niños, con todos los derechos inherentes á la misma.

2.º Que los actuales maestros de adultos que hubieran ingresado por oposición, podrán solicitar de la subsecretaría la conversión en elementales.

3.º El sueldo legal de los maestros de adultos, que soliciten la transformación, será el mismo que corresponda á los que desempeñan escuelas elementales en la respectiva localidad, para todos los efectos de su carrera, siempre que hubieren ingresado en el Magisterio por oposición. Los que en la actualidad perciben sueldo inferior al que se señala por esta reforma se someterán en cuanto á los ascensos, á lo preceptuado en el artículo 22 de la ley de presupuestos vigente y 63 del reglamento de provisión de escuelas.

Las juntas provinciales y los habilitados, bajo su responsabilidad, cuidarán del exacto cumplimiento de esta disposición.

El alcohol y los consumos.

PROVINCIA DE BADAJOZ.

(CONTINUACIÓN)

	Ptas.	Cts.
Higuera de Llerena....	199	50
Hinojosa del Valle....	194	70
Lapa (La).....	141	90
Manchita.....	140	10
Mengabril.....	133	50
Morera (La).....	255	00
Nava (La).....	204	60
Orellana la Sierra.....	239	40
Palomas.....	143	10
Peraleda de Zaucejo....	187	80
Puebla de Reina.....	293	10
Puebla del Prior.....	144	60
Reina.....	193	20
Rena.....	53	70
Retamal.....	228	80
Risco.....	73	80
San Pedro.....	178	20
Santi-Spíritu.....	263	40
Solana.....	167	10
Taliga.....	228	60
Tamurejo.....	160	20
Torremayor.....	182	40
Torremejía.....	149	70
Trasierra.....	248	10
Trujillos.....	201	30
Valdetorres.....	277	50
Valverde de Burguillos..	285	60
Villar de Reina.....	82	50
Acuchal.....	2.209	90
Ahilonos.....	1.264	45
Alange.....	1.027	95
Alconchel.....	1.730	30
Alconera.....	596	75
Almendral.....	1.670	90
Arroyo de San Serván..	919	05
Benquerencia.....	1.273	80
Berlanga.....	2.786	30
Bienvenida.....	2.504	70
Bodonal.....	1.447	05
Burguillos.....	2.767	60
Cabeza la Vaca.....	1.604	90
Calamonte.....	1.263	90
Calera de León.....	1.221	00
Calzadilla.....	633	00
Campillo.....	1.137	40
Casas de Don Pedro....	913	55
Castiblanco.....	1.214	95
Codosera.....	561	00
Coronada.....	1.069	75
Chele.....	710	60
Esparragosa de Lares...	1.379	95
Esparragosa de la Serena	685	30
Feria.....	1.664	85
Fuenlabrada.....	1.003	20
Fuente del Arco.....	1.025	75
Fuentes de León.....	2.211	00
Granja de Torrehermosa	2.325	40
Haba (La).....	1.560	35
Herrera del Duque.....	2.082	85

(Concluirá.)

FOTOGRAFÍA

Miguel Olivenza

10.—Francisco Pizarro.—10.

BADAJOZ

La abundancia de material que tiene siempre esta casa, unido á sus modernos aparatos fotográficos, más otras circunstancias especiales que el público no desconoce, colocan este establecimiento en situación de artes á la vanguardia de todos los de su clase en Extremadura.

De Higiene municipal.

Media columna escasa dedica el último número de *El Mercantil Extremeño* á censurar que la prensa local se ocupe *somera*mente de la cuestión de higiene en nuestra capital, "no viendo en ella y sus deficiencias —dice el colega— más que el interés del reporterismo ó el afán de tirar chinitas contra las gestiones de las autoridades."

Ingénuo y lealmente confesamos que al leer el párrafo acotado concebimos la esperanza de encontrar soluciones prácticas ó elementos aportados por nuestro colega para resolver alguna de las muchas dificultades que en nuestra capital ofrecen los múltiples problemas de higienización.

Hasta pasó por nuestra mente la idea de que alguien hubiera recogido la excitación que hicimos en uno de nuestros anteriores artículos á cuantos con más competencia que nosotros pudieran exponer sus opiniones sobre el asunto.

Desgraciadamente aquellas esperanzas se desvanecieron rápidamente y estas ideas ilusorias se convirtieron con no menor rapidez en realidades negativas.

En el trabajo de *El Mercantil Extremeño* solo encontramos los lugares comunes de que tanto se ha usado y se ha abusado en nuestra prensa y un absoluto desconocimiento de la escasez de elementos con que cuentan las autoridades locales para luchar contra la indisciplina social en que vivimos, contra la vulgar ignorancia de los peligros á que exponen la salud del vecindario añejas prácticas y rutinarias costumbres y contra esas excesivas pretensiones de tutela que dan una idea muy triste de nuestro pueblo.

Y es extraño que *El Mercantil* desconozca estas circunstancias porque, por desgracia, son asaz ostensibles.

Es muy fácil decirlo: "si á cada vecina que vierte inmundicias en la vía pública se le impusiera el correctivo oportuno..." lo difícil, lo imposible es que un guardia municipal que tiene á su cargo la vigilancia de 8 ó 10 calles, pueda imponer ese correctivo á 50 vecinas que en 50 diferentes puntos de esas 8 ó 10 calles vierten en la pública toda clase de inmundicias á una hora determinada.

Lo difícil, lo imposible es averiguar qué vecina ha depositado un montón de basura en la vía pública, aunque el hecho de depositarla haya sido presenciado por gran número de personas. A la inquisición por un agente de la autoridad municipal de cualquier infracción de las Ordenanzas de policía solo contesta el público con una expresiva mueca de indiferencia.

El celo y la actividad de todos los alcaldes, tenientes de alcaldes y alcaldes de barrio no son bastantes á impedir los desafueros contra las Ordenanzas municipales de un respetable número de vecinos que anteponen su egoísta comodidad al bien común.

Porque, en efecto, resulta más cómodo arrojar á la calle los destritos de una casa á la hora que conviene á los inquilinos de la misma, que estar pendientes del paso del carro de limpieza para arrojarlos en él; resulta menos molesto sacudir la alfombra por el balcón á las once de la mañana, cuando el señor ó la señora han abandonado el lecho, que á las seis de la misma cuando aun duermen aquellos tranquilamente...

Afirma *El Mercantil* que se denuncian pocas infracciones de las Ordenanzas y raro es el día que no se formulan cuatro ó cinco por lo menos; crítica que se hable de la rebeldía de los vecinos á cumplimentar

dichas ordenanzas, cuando si esta rebeldía no existiera holgaban las excitaciones á las autoridades locales: sostiene en fin que se trate por todos superficialmente, esta cuestión de suma transcendencia y ciertamente no predica con el ejemplo.

Más como á pesar de esos lugares comunes; no obstante el frívolo estudio del asunto que demuestra el artículo de *El Mercantil*, revela una fuerza de voluntad y buen deseo en asunto de tanta importancia, nos permitimos excitar al apreciable órgano de la Cámara de Comercio como á todos los demás colegas, á que pongan su legítima influencia sobre la opinión al servicio de una idea no combaída hasta ahora con razonables argumentos.

Combátase con energía ese estado de indisciplina social que convierte en letra muerta todas las disposiciones gubernamentales encaminadas á defender el bien común, predíquese el respeto á los agentes de la autoridad, en los que en definitiva encarna la representación de los intereses de la colectividad; demuéstrase la conveniencia social de las prácticas de la higiene individual y cuánto nos importa aún bajo el aspecto más egoísta la conservación de la salud del prójimo y se hará una campaña fructífera para los fines que la higiene pública persigue.

Esta campaña no es ciertamente incompatible con la denuncia de hechos concretos que demuestran apatía en el cumplimiento de su deber por parte de las autoridades locales.

MARIO G. DE SEGOVIA.

Noticias Generales

Esta mañana promovieron un fuerte escándalo en la calle Larga, dos mujeres que después de agotar todo el repertorio de insultos, se vinieron á las manos tirándose de los moños respectivos.

Las combatientes fueron conducidas á la prevención.

Se nos ruega la inserción del siguiente suelto.

Caro y malo es el tabaco que actualmente se está vendiendo en los estancos de esta capital; los cigarrillos tienen una elaboración pésima y las cajetillas, sobre todo las de 65 céntimos, de hebra, son infernales pues hasta el forro de ellas, amarillo por la acción del tiempo, acusa que son de un siglo atrás.

Como esto constituye un verdadero perjuicio para el público que compra en buena moneda, llamamos la atención de quien corresponda para que se procure retirar de la venta el tabaco averiado y se mejoren las clases, ya que el monopolio condena al público á fumar un tabaco caro y malo.

Así lo dica todo el mundo y no son pocas las protestas de los fumadores que se nos hicieron en este sentido.

No parece sino que todos los desperdicios de las fábricas se mandan aquí para que esta público paciente lo consuma.

No dudamos que se atenderá nuestra indicación justísima, en bien de los consumidores y por el buen nombre de la Sociedad.

Allá veremos.

Probad los riquísimos bizcochos ingleses de La Cubana.

De venta, Francisco Pizarro, 15 y Moreno Nieto, 1.

El Boletín Oficial del día 3 publica:

Rebaja que correspondería á cada pueblo de esta provincia en los cupos de consumos, una vez aprobado el proyecto de ley presentado á las Cortes sobre tributación del alcohol.

Por separado estamos publicando la lista de los pueblos con las cantidades que corresponde á cada uno.

Relación de la licencia de arma y de caza y pesca concedidas durante el mes de mayo último.

Decreto declarando franco y registrable los terrenos de las minas "Mirame niña," y "Charca," del término de Azuaga.

Decreto declarando fenecido y sin curso los expedientes de los registros mineros titulados "Virgen" y "Transvaal."

Anuncio de subasta del aprovechamiento del corcho de la "Dehesa del Medio," perteneciente al Almen-dral.

Eduardo García, mozo de D. Jacinto Vara, ha si lo curado hoy de una gran contusión causada en el pié derecho por la pisada de un caballo.

De *El Imparcial* copiamos el telegrama siguiente:

"Mérida 30, 3'30 tarde.—He asistido por haberseme invitado en representación de *El Imparcial*, á una importante reunión celebrada por los ganaderos de esta comarca para cambiar impresiones y adoptar acuerdos por consecuencia de los funestísimos efectos que en el ganado ha producido la vacuna del Instituto Bacteriológico de Alfonso XIII.

Los propietarios Sres. Romero, Zancada, Pacheco, Macías y Domínguez Palacín, dieron cuenta de haber empleado en ganado dicha vacuna, pedida en diferentes ocasiones al nombrado Instituto, de que muchas reses presentaron gangrena en el sitio de la punción, y de que al mes y medio ha estallado una violenta viruela en las piaras vacunadas.

Añadieron que hasta ahora hay de 7.000 á 8.000 ovejas afectas de viruela entre las vacunas, y más de 1.000 por inoculación de aquellas.

Los ganaderos han adoptado los siguientes acuerdos: prevenir públicamente de estos hechos á los granjeros; difundir el suceso y protestar de él ante el Instituto, y reclamar una indemnización si hay medio hábil de formularla contra dicho Centro del Estado.

Cunde la alarma y el incremento de esta artificial epidemia, que con su mortandad amenaza infestar toda la ganadería de la región."

Con motivo de las gravísimas denuncias que se hacen en el telegrama transcrito han llegado de Madrid dos Inspectores nombrados por el Ministro de Agricultura para averiguar lo que haya de cierto en aquellas.

Los inspectores se han dirigido inmediatamente á aquel punto proponiéndose dar dictamen á la mayor brevedad posible, con objeto de calmar la justísima alarma que entre los ganaderos de la región se ha extendido con motivo de los hechos que se consignan.

El Instituto de bacteriología de Alfonso XIII ha rogado á *El Imparcial* la inserción de la siguiente nota:

"En este Laboratorio ha producido verdadera sorpresa el telegrama que con el título de "Vacuna pernicioso," publica *El Imparcial*.

Acostumbrados como estamos á comprobar la vacuna con lotes sucesivos antes de librarla á los ganaderos, nos es por el pronto imposible admitir que con ella se provoquen brotes generalizados, si en el acto de la vacunación se cumplen rigurosamente las condiciones detalladas en la instrucción que acompaña al envío.

A mayor abundamiento, en Loeches (Madrid) se vacunaron con la misma linfa 1.000 ovejas, propiedad del conocido industrial don Felipe Sanz, y tanto en estas como en otras tandas de la misma procedencia, el éxito fué completamente satisfactorio.

Cartas que tenemos de la misma provincia de Badajoz nos aseguran que en diversos rebaños vacunados con la misma extracción el resultado fué excelente, y todo ésto nos induce á pensar que, dando por exacto el hecho, algo ocurre en la región aquella que nos interesa mucho conocer.

A este fin se ha dispuesto que uno de los profesores veterinarios de este instituto salga hoy mismo para Mérida y Badajoz, con el encargo de hacer sobre el terreno una información minuciosa.

Con el propósito de dar al público cuenta imparcial de ella, ruega el instituto se aplacen entre tanto los juicios definitivos.

Los japoneses son asiáticos y el Asia es la única parte del mundo que produce el café M. K., de ahí lo bravo de sus hijos. El café torrefacto de La Estrella tiene gran parte de esa mezcla.

Por la Capitanía general de Castilla la Nueva se ha concedido la autorización solicitada por el Alcalde de esta capital, para organizar el Batallón infantil, bajo la dirección del teniente coronel de Infantería D. Alfredo Corbalán.

A propósito del Congreso agrícola recientemente celebrado en Granada, la prensa elogia particularmente el discurso pronunciado por el representante de la Cámara Agrícola de Badajoz, D. Fernando Llera.

Este desarrolló el tema sexto, relativo á la conveniencia de emplear las aventadoras en las pequeñas labores del campo, reconociéndolas de utilidad suma una vez que se hayan corregido los defectos de que adolecen.

Desarrolló también el tema séptimo, sobre el sistema italiano, leyendo un luminoso estudio con el resultado de ensayos que ha practicado y diciendo que éstos deben limitarse á pequeñas parcelas hasta que los experimentos demuestren, con abundantes rendimientos, que debe seguirse el sistema mixto de los países que poseen tierras baratas.

En el tema octavo, sobre la crisis agraria en Andalucía, sostuvo que á los agricultores les falta siempre la dirección técnica, costándoles la fuerza 41 céntimo por caballo y hora.

Propuso la división de los grandes predios en pequeñas cortijos, participando los obreros permanentes de los beneficios.

Presentó un formulario que facilita el cálculo del costo de las pequeñas labores, ante la imposibilidad de llevar la contabilidad, y terminó diciendo que las causas del socialismo agrario son debidas á la falta de costumbre del ahorro al lujo, los vicios, impuestos y odiosas injusticias del caciquismo."

Felicitamos á nuestro distinguido paisano señor Llera, inteligentísimo labrador de Granja de Torrehermosa, por el triunfo alcanzado y es lástima que en esta región no abunden labradores tan ilustrados como éste, pues otro sería el porvenir de la agricultura y de los agricultores y de la clase obrera.

Lo mejor para la vista, Agua Colonia Orive.

Mañana á las nueve celebra la S. I. Catedral la Dominica Infractava del Corpus con procesión claustral, Misa solemne con orquesta y sermón á cargo del M. I. Sr. Penitenciario D. Julian Luermo.

Esta mañana fueron á visitar al Alcalde las vendedoras de verduras y frutas de la plaza-mercado para pedir se les permita á las revendedoras comprar á los hortelanos antes de la hora en que el mercado concluye.

El Alcalde les ofreció estudiar el asunto con el fin de que se armonicen los intereses del público con los de los vendedores.

El Juzgado de Instrucción continúa trabajando en el sumario conocido ya por el de *La Pínela*.

Hay han practicado nuevas diligencias aunque por desgracia sin resultado alguno.

La pista seguida hasta ahora habiendo que abandonarse porque cuantas citas se han evacuado no dieron resultado alguno.

Esto al menos se dice entre la gente de toga.

Hay ha regresado de Cáceres el Juez de Instrucción, D. Luciano Mateos é inmediatamente se hizo cargo del Juzgado empezando por estudiar las diligencias practicas hasta ahora para continuar trabajando en este proceso.

El Juzgado se ha constituido hoy á las cinco de la tarde y continúa trabajando á la hora en que cerramos esta edición.

La Comisión provincial en la reunión verificada anoche, y á la cual concurrieron los Diputados señores Real, Ambrona, Cuesta, Pizarro, Maso, Guisado y Montero, acordó

entre otros asuntos menos importantes nombrar la terna para vocal de la Junta de Instrucción pública, designar á D. Braulio Pizarro para asistir en nombre de la Diputación á la subasta del contingente el día 22 del corriente, aprobar la distribución de fondos del presente mes y algunas otras presentadas por la Contaduría de la Diputación.

Según el boletín que nos remite nuestro buen amigo el delegado de los Establecimientos de Beneficencia D. Braulio Pizarro, el movimiento en el Hospital provincial durante el mes de Mayo anterior ha sido el siguiente:

Existencia en fin de Abril: hombres, 134; mujeres, 73; total, 207.

Ing esados durante el mes de Mayo: hombres, 123; mujeres, 56; total, 179.

Curados: hombres, 152; mujeres, 51; total, 203.

Muertos: hombres, 8; mujeres, 7; total, 15.

Quedan en fin de Mayo: hombres, 97; mujeres, 71; total, 168.

Casa de Expositos. Movimiento de acogidos durante el mes de la fecha.

	Varones	Mujeres	Resúmen
Existencia en fin de Abril.....	244	147	391
Altas.....	31	6	37
Tal.....	275	153	428
Bajas.....	22	9	31

Existencia en fin de mes..... 253 144 397
Badajoz 31 de Mayo de 1904.

Desde el día del Corpus se sirven riquísimos helados de todas clases en dobles conchas á la vainilla, ó con barquillos especiales, en la acreditada

Cervecería de "El Gallo," Plaza de la Constitución, 11. BADAJOZ

Los cambios con Portugal. En Lisboa: 805.—800, el duro. En Badajoz: La Camelia, 810.—809 el duro.

Mañana llega pescada entre nieve, sin cabeza; á 1'50 ptas. kilo entera y á 2 ptas. partida. Menacho, núm. 15.

Por telégrafo. Madrid 3—22.

(Recibido ayer después de cerrada la edición)

Nueva carretera. En el Senado se ha votado esta tarde definitivamente el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, una que partiendo desde la de Badajoz á Alburquerque vaya á Puebla de la Calzada.

Servicio de hoy. Madrid 4—17. COTIZACIÓN DE ROY

FONDOS.	Precio	Alza.	Baja.
4 ^o perpétuo interior	76'25	"	0'05
Id. pequeños.	76'75	0'05	"
Id. fin de mes. Cam.	"	"	"
5 ^o amortizable	76'20	"	0'15
Id. pequeños.	96'45	"	0'15
Id. pequeños.	96'15	"	0'10
Cédulas del Banco	"	"	"
Hipotecario al 5 ^o %	102'10	"	"
Id. al 4 ^o %	0'00	"	"
Banco de España	485'50	"	0'50
Banco Hispano ame-	"	"	"
ricano	0'00	"	"
Tabacos.	428'00	1'00	"
CAMBIOS.			
París.—Francos	38'70	0'10	"
Londres.—Libras	34'85	"	0'03
Exterior español en	"	"	"
París.	85'15	"	0'25

Madrid 4—8'30

Banquete oficial. El Ministro de negocios extranjeros en Rusia ha obsequiado con un banquete á todos los embajadores acreditados cerca del Czar.

Un valiente. Dicese de París con referencia á noticias que se suponen oficiales, que en San Petersburgo se afirma que el coronel Bourco que se encontraba en Port-Arthur, ha llegado á Mukden.

Casi novela.

Los incidentes que ocurrieron al coronel Bourco hasta llegar á Mukden y dar cuenta de la situación de la plaza son novelescos, pues tuvo que atravesar las líneas japonesas disfrazado y en varias ocasiones estuvo á punto de ser descubierto, consiguiendo al cabo de muchos contratiempos llegar á Mukden.

Felicitaciones.

La presencia del coronel Bourco en Mukden fué acogida con hurras y aplausos.

El virrey Alexieff lo felicitó calurosamente é hizo grandes elogios de la conducta de este jefe que expuesto á mil peligros los afrontó valientemente en defensa de la patria.

Agitación en Mongolia.

Los habitantes de Mongolia están agitadísimos y amenazan sublevarse.

La causa de esta agitación obedece á la llegada de la expedición inglesa á la que suponen miras codiciosas que no quieren tolerar.

La guerra santa.

La efervescencia de los habitantes de la Mongolia es grandísima y llega á todas las clases.

Los sacerdotes, seguidos de gran multitud, van predicando la guerra santa contra los europeos y profetizando la victoria de los indígenas.

Madrid 4—8:30.

Los alcoholes.

Como aver en la sesión del Congreso se autorizó la discusión del proyecto de alcoholes, la comisión de alcoholeros que se encuentran en Madrid celebraron anoche una reunión que duró

mucho tiempo y que se dedicó á discutir los medios para oponerse á la aprobación del proyecto.

Buscando ayuda.

Entre los primeros acuerdos tomados figuró el de buscar el apoyo de las provincias y acudir á la prensa para que les ayuden en la defensa de sus intereses.

Acuerdos cumplidos.

Inmediatamente y ya de madrugada, puesto que la sesión terminó á hora bastante avanzada de la noche, la comisión visitó las redacciones de los periódicos, dándoles cuenta de sus deseos y de la pretensión que allí les llevaba.

Los periódicos en general acogieron bien la idea y se mostraron propicios para defender á los alcoholeros de los proyectos del Sr. Osma.

Nuevas reuniones.

Al retirarse la comisión después de telegrafiar á provincias para ejecutar la segunda parte del acuerdo, convinieron en celebrar hoy nuevas reuniones con objeto de proseguir sus trabajos y cambiar impresiones.

Los comisionados muestran esperanzas de conseguir sus deseos y de que los proyectos de hacienda relacionados con sus intereses no lleguen á ser ley.

Adhesión.

Hasta la hora en que telegrafio ya se han recibido bastante adhesiones de provincias ofreciendo su apoyo para secundar los propósitos de la comisión de alcoholeros.

Madrid 4—14:30.

Los viticultores.

Los viticultores reunidos en Madrid en número de más de mil han visitado al Sr. Ministro de

Hacienda Sr. Osma, el cual recibió á todos, ocupando varios salones del Ministerio.

Habla un viticultor.

El Sr. Berlanga en nombre de la Comisión pronunció un discurso exponiendo al Ministro la necesidad de atender las razones en que se apoya el voto particular del Sr. Torno.

Contestación de un Ministro.

El Sr. Osma contestó al señor Berlanga y á todos los reunidos en discurso de tonos conciliadores, exponiendo las razones que ha tenido para formular el proyecto al mismo tiempo que su deseo de no causar perjuicios á los intereses de los agricultores, cuyos intereses deben ser respetados de igual manera que todos los demás que constituyen la riqueza nacional.

Las frases del Ministro fueron acogidas con grandes aplausos por todos los reunidos, quienes se mostraron unánimes en apreciar los buenos propósitos del Sr. Osma.

Visitas.

Al terminar la conferencia con el Ministro los comisionados, fueron á dar cuenta de ello al señor Canalejas y después visitaron á los señores Salmerón y Gonzalez Bada, r dándoles apoyaran su pretensión.

Madrid 4—14:10.

Sesión del Congreso.

En la sesión celebrada esta mañana en el Congreso el Sr. Romero Robledo, expuso que los votos particulares presentados por el Sr. Suárez Inclán, no tienen fundamento porque los dictámenes de las actas no encierran motivos de gravedad.

Ante las explicaciones del Pre-

sidente del Congreso, el Sr. Suárez Inclán retira los votos presentados.

Actas aprobadas.

Dada cuenta de los dictámenes de las actas de Muros y de Tuy, son aprobados sin discusión siendole seguidamente proclamados diputados los Sres. Montero Vilegas y Ordoñez.

Otros diputados.

También fueron proclamados diputados á Cortes los Sres. Gascon por Almagro, Berruete por Talavera de la Reina y Navarro por Segurva.

Nullidad de elecciones.

En votación ordinaria se aprueba sin discusión los dictámenes proponiendo la nulidad de las elecciones de Bejar y Archidona en cuyos distritos procederá á nueva elección.

Acta de Infiesto.

Al ponerse á discusión el dictamen acerca del acta de Infiesto, el Sr. Marqués de Teverga dice que no puede discutirse por que realmente no hay tal dictamen puesto que varios señores diputados que lo suscribían retiraron sus firmas del dictamen autorizando el voto particular.

Opinión del Presidente.

El Sr. Romero Robledo contestó al Sr. Marqués de Teverga diciendo que apesar de lo expuesto por este señor diputado hay dictamen puesto que lo autorizan suficientes firmas.

Habla Canalejas.

El Sr. Canalejas se adhiere á las manifestaciones del Sr. Marqués de Teverga afirmando que no puede existir tal dictamen cuando no tiene las firmas de diputados que exige el Reglamento y

que este debe retirarse puesto que los individuos de la comisión no han firmado.

El Sr. Romero Robledo, propone en vista de las opiniones expuestas que se suspenda esta discusión y la del voto particular para que digan los individuos de la comisión donde ponen sus firmas.

Explicaciones.

Los Sres. Conde de Albay, Torvar y Lombarderos, explican la retirada de sus firmas del dictamen, fundada en los documentos presentados y que por esto suscribieron el voto particular.

Lo que dice Romanones.

El Conde de Romanones contesta á los señores de la comisión afirmando que el dictamen del acta de Infiesto ha debido discutirse hace tiempo y que por esta causa debe considerarse que existe dictamen y que debe discutirse.

Añade el Conde de Romanones que los documentos presentados y por los cuales dicen los de la comisión han retirado sus firmas del dictamen, no han debido admitirse por presentarlos fuera de tiempo y que por lo mismo es ilegal cuanto en estos documentos se funde.

Voto particular.

Las razones de Romanones no son aceptadas por la Cámara y se pone á discusión el voto particular.

El Sr. Canalejas (D. Luis) defende el voto y terminada se suspende la discusión, para continuarla en la sesión de mañana.

ALMODÓBAR.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

D. JERONIMO FARRÉ GANELL

Calle de Peligros, núm. 1, duplicado entresuelo

Con sus aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, o mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público

Para construir un aparato especial, distinto e teramente de los otros, se ha fabricado hasta hoy, es necesaria la pre-entación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano de enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos o resultados.

Exigimos, pues, que el herniado se presente y para ello son gratis los reconocimientos y consultas.

Se hallara en BADAJOZ el representante y reputado auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quien recibirá solo los días 7 y 8 del actual, en el Hotel París, de once á una y de tres á seis.

Pasándole recado irá á domicilio. En Madrid, en el Gabinete, del inventor, calle de Peligros, núm. 1 duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

BUKLADA

Estas aguas son las mejores para mesa y las más recomendadas para todas las afecciones del estómago, hígado y riñones.—De venta en todas partes.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, ecétera, ejecutadas con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Centro de delineaciones y trabajos peritajes

BAJO LA DIRECCIÓN DEL PERITO AGRÍCOLA

D. JOAQUÍN BAS FERRATÉ

Calle de Vivente Barrant, 7.

BADAJOZ

Levantamiento y construcción de planos topográficos.—Deslindes.—Rectificación de linderos.—Apeos ó amojonamientos.—Medición de superficies.—Nivelaciones.—Copia y reducción de planos.—Valoración de fincas rústicas.—Tasación de daños y perjuicios causados en las mismas por incendios ó por otros accidentes.—Ejecución de testamentarias ó particiones.

Análisis de tierras, abonos, vinos, aceites, techos, etc.

PATATAS

manchegas de primera á 2'20 pesetas arroba.—20 cts. kilo.

PESO EXACTO

COOPERATIVA CIVIL

Meléndez Valdés, 39.

PIANOS

DE CUERDAS CRUZADAS

Á PLAZOS

15 DUROS

MENSUALES!

DE LA SUBLIME MAREA

R. MARISTANY.

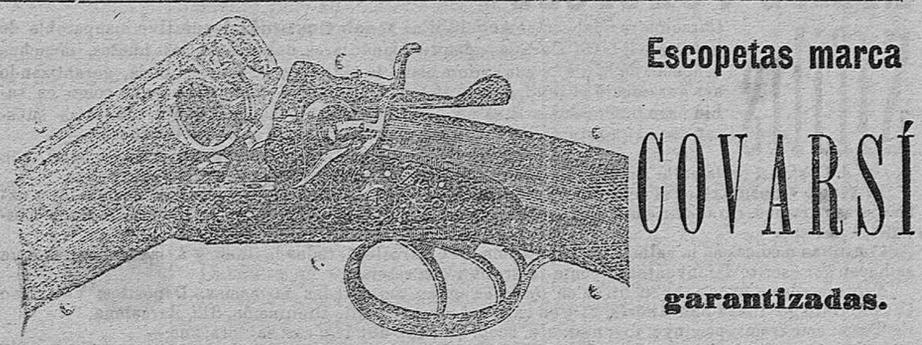
PÍDANSE CATÁLOGOS Y NOTAS DE PRECIOS.

HIJO DE R. MARISTANY

51, MONTERA, 51

MADRID.

CARNE LÍQUIDA del Dr. VALDÉS GARCIA de MONTEVIDEO el mejor tónico reconstituyente.



Escopetas marca

COVARSI

garantizadas.

Se facilitan catálogos gratis ilustrados á quien los pida.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE ANTONIO COVARSI

3 Calle de Calatrava, 3.

BADAJOZ

AGENTE DE ADUANAS.

Monturas, bridas, espuelas etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.—Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música.

Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Curro de Barcelona franco de todo gasto en Badajoz.

APIOLINA CHAPOTEAUT

SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicas que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

TALLER DE COCHES

DE MÁXIMO BLANCO

Larga, 57, Badajoz.

Madre de Dios.

Grandes almacenes de maderas y materiales de construcción de todas clases de

CAYETANO PESINI

Castillo 14 y 16.

Badajoz.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. Constitución, 19.

Almendralejo: Calle Real, 25.

Zafra: Calle Sevilla, 7.

LA EMULSION PERFECTA

Unico depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ldo. D. Juan de Miguel, calle de Santo Domingo número 30.

de aceite de hígado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y sosa, es la mejor y la más económica.

La tos, catarros por crónicos que sean escrófulas, raquitismo y debilidad general se curan con este preparado.

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS
DE
GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ E ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, sommers, cocinas económicas, bimblería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA

Estreñimientos uretrales

Urethritis-Prostatitis

Cistitis

Catarros de la Vejiga

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación 349, Barcelona.

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los **Confitos Costanzi** los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan a las vías génito-uritarias su estado normal. Una caja Confitos Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos

Purgación reciente ó crónica, gota militar, perdidas semina es, úlceras etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados **Confitos ó Inyección Costanzi**, un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis

Curación radical con el Antisifítico **Roob Costanzi** depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura los adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, con el Dr. A. Costanzi en la calle Diputación, 349, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El **Roob Costanzi** es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito del inventor se contesta gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Badajoz en las acreditadas farmacias. Depósitos: Valeriano Casado Gallego. Plaza San Andrés, 21 y en casa del inventor calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: trem: specinye: fog: mor: s. z. roob: qu: cal: dul: leg: cas: sal: pra: zuc:—



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros Reunidos.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID. OLÓZAGA, 1, PASO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.

Primas y reservas . . . 45.105.694'8

TOTAL . . . 57.105.694'8

38 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 92.072.916'25. ptas.

Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. En este ramo de seguros, contrata toda clase de combinaciones; y especialmente los de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitales y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

Don Estanislao Berben.—Arco-Aguero, 21, BADAJOZ.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA,

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz D. Benito Mateo, con domicilio en Mérida; D. Francisco Pimental, con domicilio en Almendralejo; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; y D. Benigno Carralho con domicilio en Olivenza.

Con agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.

GRAN BALNEARIO VICHY CATALAN

Situado al pie del "Paig de las Animas"

Entre la estación y el pueblo de CALDAS DE MALAVELLA (Provincia Gerona) Establecimiento de primer orden.—Temporada de 1.º de Mayo á 30 Octubre

Agua hipertermale, de temperatura 60 centígrados, alcalinas, bicarbonatadas-sódicas De resultados positivos para el reumatismo, la diabetes y las afecciones del estómago, hígado y bazo Estas aguas se venden solamente embotelladas. Etiquetas, precintos, cápsulas y tapones llevan el nombre de la Sociedad. Suplicamos se inutilicen al vender las botellas vacías, para evitar que sean utilizadas por los falsificadores.

De venta en todas partes.—Administración: Rambla de las Flores, 18, entr.º, Barcelona.

COLORES PÁLIDOS

AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR

RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

OLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

Préstamos y cuentas de crédito personales con garantía de valores del Estado ó industriales en el Banco de España.

José Rincón y Ramos

PERITO MERCANTIL Y CORREDOR DE COMERCIO

3, Plaza de la Constitución, 3. BADAJOZ

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—DEPÓSITO: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—3.º piso, Navarro, De Gabriel 1.—Málaga, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

LA NACIONAL

La más antigua Sociedad Anónima Española de contra-seguros

Constituida por escritura pública de 1.º de Marzo de 1884.

Dirección: Plaza de Santa Bárbara, n.º 7, Madrid.

Capital social.....	2.000.000'00
Primas á cobrar.....	882.327'72
Capital contra-asegurado.....	239.878.456'00

Delegado general en toda Extremadura y Huelva, D. Juan M.º de Scto, Soledad, 7 Cáceres.—Se necesitan agentes en Badajoz y su provincia.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores: correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí en Badajoz, calle de Calatrava núm. 3.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

Este medicamento es el más eficaz para curar las enfermedades urinarias, como la cistitis, la uretritis, la prostatitis, etc. Es de origen natural y no contiene sustancias tóxicas. Se vende en frascos de 100 y 200 pesetas.

Preparado por el Dr. Piza, Plaza del Pinar, 6, Barcelona.

Aprobación de la Academia de Medicina

PILDORAS JUARAB
DE
BLANCARD

ANEMIA
CLORÓSIS
LEUCORREA
ESCRÓFULAS

Blancard, 40, Rue Bonaparte, París.

ZAPATERIA

DE LOS

Hijos de Cordero.

Calle Meléndez Valdés, 6.
BADAJOZ.